

Modelos clásicos en la instrucción femenina: el caso de Luisa Sigea

Classical Models in Female Education: the case of Luisa Sigea

Carlos Pérez González

<http://orcid.org/0000-0001-6538-3987>

Universidad de Burgos

ESPAÑA

cperez@ubu.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 13.2, 2025, pp. 39-61]

Recibido: 29-08-2025 / Aceptado: 20-10-2025

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2025.13.02.05>

Resumen. Este trabajo analiza el pensamiento pedagógico y la estrategia auto-representativa de Luisa Sigea en el contexto de la instrucción femenina del Renacimiento. A través del estudio de su carta a Cornelia Zambeccari (1551) y del dudoso *Duarum uirginum colloquium de uita aulica et priuata* (1552), se examina cómo la humanista toledana reelabora los modelos clásicos de formación para mujeres a partir de las enseñanzas de Juan Luis Vives, Erasmo de Róterdam y otros autores cristianos y paganos. Se argumenta que Sigea construye un discurso de autoridad femenina que conjuga virtud cristiana, erudición humanística y utilidad cortesana, defendiendo la compatibilidad entre las obligaciones domésticas y la continuidad del cultivo intelectual. La autora se inscribe así en la tradición de la *puella docta* y se convierte en una figura singular dentro del humanismo ibérico, articulando una defensa de la educación femenina desde parámetros que, sin apartarse de la ortodoxia religiosa, reivindican la centralidad de las letras humanas en la vida de las mujeres nobles. A partir de un análisis filológico y contextual, el artículo también llama la atención sobre la dependencia intertextual entre las dos obras y la necesidad de revisar críticamente el diálogo y los tópicos de su supuesta erudición multilingüe.

Palabras clave. Luisa Sigea; educación femenina; humanismo; *puella docta*; epistolografía; *Colloquium de uita aulica et priuata*; Juan Luis Vives; *uirtus* cristiana; Renacimiento hispano; Portugal.

Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto «Humanismo femenino y modernidad europea». Ayuda para incentivar la Consolidación Investigadora CNS2022-135114 financiada por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

Abstract. This paper explores the pedagogical thought and self-representational strategy of Luisa Sigea within the context of female instruction during the Renaissance. Through a close reading of her letter to Cornelia Zambeccari (1551) and the disputed *Duarum uirginum colloquium de uita aulica et priuata* (1552), the study examines how the Toledan humanist reinterprets classical models of women's education based on the teachings of Juan Luis Vives, Erasmus of Rotterdam, and other Christian and pagan authors. Sigea constructs a discourse of female authority that combines Christian virtue, humanist erudition, and courtly utility, defending the compatibility between domestic obligations and the continued pursuit of intellectual cultivation. By doing so, she aligns herself with the tradition of the *puello docta* and emerges as a singular figure in Iberian humanism, articulating a defense of women's education within the bounds of religious orthodoxy while advocating the central role of the liberal arts in the lives of noblewomen. The article also highlights the intertextual dependency between the two key works and invites a critical reassessment of the dialogue and the clichés surrounding her alleged multilingual erudition.

Keywords. Luisa Sigea; Female education; Humanism; *puello docta*; Epistolography; *Colloquium de uita aulica et priuata*; Juan Luis Vives; Christian *uirtus*; Hispanic Renaissance; Portugal.

A finales de junio de 1550 llegaba a Portugal Pompeo Zambeccari, obispo de Sulmona, como Nuncio apostólico de su Santidad en tierras lusas. Pocos meses le bastaron al prelado boloñés para conocer las virtudes de Luisa Sigea, la «dama de corte» de la sobrina de Carlos V y princesa de Portugal, María, duquesa de Viseo¹. La relación entre ambos personajes parece ser fluida y cercana a tenor de la documentación que conservamos². Recordemos aquella carta dirigida por la toledana al nuncio el 15 de marzo de 1551 en la que se disculpa de la indignación que mostró ante el prelado por sus comentarios acerca de la formación y sabiduría de la humanista:

Sale a la luz, por mucho que se la esconda, la simulación —según Cicerón—, pues nunca hubo en el arte de la oratoria un talento tan grande que no muestre vacilación o duda cuando las palabras están en desacuerdo con los pensamientos que esconden. Así, ayer viste cuán indigna me mostré de la opinión que tienes de mí y de mi conocimiento de las lenguas —a lo cual, según habías oído, yo debía mi fama—, pues todo lo que dije en tu presencia era completamente torpe y vulgar... Y no me consuela la benignidad que empleaste para darme confianza, ya que a los humillados y a los hundidos los levantamos voluntariamente, sólo porque ese gesto parece que nos hace mejores a nosotros mismos. Pues, en cuanto desaparece la rivalidad la humanidad le sucede. Quisiera haberme exhibido en aquella arena de tal forma y haberme mostrado de tal modo que te temiera a ti corno a un rival, antes que poder jactarme de tenerte como un defensor de mi torpeza...³

1. Pinto, 1998.

2. Sigea, *Epistolario latino* (2007). A propósito de la correspondencia de Luisa Sigea son fundamentales los estudios definitivos de Maestre Maestre, 2017a, 2017b, 2018, 2019 y 2021.

3. Sigea, *Epistolario latino*, p. 101.

Fruto de esta familiaridad y de la excelente opinión que debía tener el obispo de Sigea es la carta que Cornelia Zambecari⁴, sobrina de Pompeo y esposa del conde Bonifacio de Ludovico, de la familia boloñesa de los Carbonesi, dirige a la humanista el 24 de noviembre de 1550 y en la que la noble Zambecari elogia el ambiente cultural de la corte portuguesa⁵ y de las damas que componían esa élite que acompañan a la infanta⁶, así como los valores y virtudes humanísticas de la de Tarancón⁷:

Domenico Dell'Oro [...] realizó una excelsa alabanza del muy floreciente reino de Portugal y de vuestra muy noble nación y, en ningún momento, dejó de ensalzar la opulencia de ese reino, las supremas y casi divinas virtudes de su rey y de su reina, *la honestísima y virtuosísima educación y formación de todo el Aula regia*, así como la fe de toda la nación, la integridad de sus costumbres, la eximia humanidad para con sus huéspedes, *los despiertos ingenios de la mayoría para con las disciplinas liberales, la increíble propensión de los ánimos para cultivarlas, la excelente formación de alguno de ellos...* en esta misma conversación se esforzó y volvió, una vez más, a rememorar ciertas anécdotas, muy esclarecedoras y agraciadas de oír para todos, acerca de tu fama y de tus extraordinarias capacidades intelectuales; y a referirnos que *tú eras una mujer*, nacida de ilustre linaje, de ese grupo de nobles doncellas que frecuentaban las estancias de la reina y estaban a su servicio, que se había volcado tanto en el estudio del hebreo, griego, latín y etrusco como en la instrucción de esas mismas lenguas, en la enseñanza de las artes y en el conocimiento completo, que ya tienes, de esas disciplinas que, de este modo, se consagran como un monumento a las letras. Además, nos manifestó que en ti brillaba tan singular dulzura de costumbres, probidad y pureza que tu virtud y tu sabiduría, como una luz resplandeciente y una especie de retrato divino, a quien todos prestan atención y admirán, son el estandarte y la insignia de todo Portugal⁸.

Cornelia no solo se detiene en ensalzar la formación y la erudición de Sigea⁹, sino la probidad de sus costumbres y la pureza de su espíritu, cualidades que refrendan esa *uirtus* femenina que defenderán autores como Juan Luis Vives. Volviendo al elogio de Sigea, otro de los tópicos que recoge Cornelia es su conocimiento y dominio de las lenguas clásicas, aspecto que la propia Sigea se esforzó en explotar y en hacer de su persona una seña de identidad frente al resto de humanistas de la época¹⁰.

Diego Sigeo, padre y preceptor de Luisa, comprendía que solo mediante una educación esmerada las mujeres podían alcanzar reconocimiento social o acceder a oportunidades económicas relevantes, especialmente en el contexto cortesano. Con esta convicción y consciente del talento de sus dos hijas, dedicó grandes es-

4. Orlandi, *Notizie degli scrittori bolognesi*, p. 94.

5. Rey Hazas, 2008; Matos, 1952, pp. 112-116 y 322-323 y 1956.

6. Pinto, 1998, pp. 148-153.

7. A propósito de esta carta y la siguiente de Luisa Sigea ver Pérez González y Marín Cepeda, 2022, y principalmente nuestra edición y traducción castellana, que aquí reproducimos (pp. 310-319).

8. Traducción del autor, en Pérez González y Marín Cepeda, 2022, pp. 312-313. La cursiva es nuestra (en esta y en las demás citas).

9. Rada, 1994.

10. Stapleton, 2020.

fuerzos a su instrucción, de la cual se beneficiaron tanto Luisa como Ángela. Según los testimonios conservados, dicha formación se centró en dos ámbitos fundamentales —la música y las lenguas clásicas— lo que permite sostener la hipótesis de que las aspiraciones del padre estaban orientadas hacia la Corte¹¹.

Según los testimonios de la época, ambas hermanas alcanzaron un notable virtuosismo musical, si bien fue Ángela quien destacó especialmente en este ámbito. En cambio, en el terreno de las lenguas clásicas, aunque ambas tenían un gran dominio y maestría, los conocimientos de Luisa fueron más profundos y se vieron reforzados por un estudio constante que le permitió acercarse a otras lenguas antiguas, como el hebreo, el árabe y el siríaco, además de diversas lenguas románicas —portugués, francés e italiano—. No tardó en hacer pública esta erudición con el fin de promocionarse¹². En 1540, a través del humanista italiano Girolamo Britonio, amigo de su padre, Luisa envió al papa Paulo III una carta escrita en cinco lenguas —latín, griego, hebreo, árabe y siríaco— a la que el pontífice respondió, personalmente, en los mismos idiomas. Esta carta acompañaba a *Syntra*¹³, un breve poema en latín compuesto por Sigea en 1546 y dedicado a la infanta María de Portugal¹⁴. Se trata de la única obra publicada de la autora, escrita en el contexto de las negociaciones para un futuro matrimonio entre la infanta y el entonces viudo Felipe II. En el poema, cargado de referencias clásicas¹⁵, Sigea describe y se recrea en el bosque de Sintra y relata el encuentro con una ninfa que, por voluntad del dios Júpiter, le anuncia a la autora la inminente boda de su ama con quien habría de regir el mundo. La profecía, sin embargo, no llegó a cumplirse y las esperanzas compartidas entre autora y princesa quedaron truncadas.

No obstante, conviene subrayar una realidad incontestable: el acceso de las mujeres a las lenguas clásicas —latín, griego y hebreo— era sumamente restringido en el siglo XVI¹⁶. La ignorancia del latín era frecuente incluso entre los varones, y en el caso de las mujeres, además, motivo de escarnio en la literatura cómica y satírica del Siglo de Oro, que solía representar a la mujer sabia como figura ridícula o antinatural¹⁷. La afirmación de que Sigea dominaba cinco lenguas antiguas a los 21 años debe entenderse dentro de un repertorio de tópicos propios del elogio humanista. Desde la Edad Media, el conocimiento del latín, el griego, el hebreo y el caldeo se consideraba signo distintivo de sabiduría. Pedro Helias, cuando habla de las gramáticas del mundo, afirma *est autem grammatica composita in lingua graeca, latina, hebrea et caldea* y Roger Bacon añade, posteriormente, el árabe: *non sunt quattuor latini qui sciant grammaticam hebraeorum et graecorum et arabum*¹⁸. En el caso de Sigea, su correspondencia Cornelio llega incluso a sumar el etrusco, lo que evidencia que nos encontramos ante una construcción idealizada más que ante

11. Monteiro, 2020.

12. Álvarez Cifuentes, 2009.

13. Sauvage, 1972; Castillo Herrera, 1997.

14. Frade, 2016.

15. Se incluye en Albizu, Imbodem, López y Romero (eds.), 2007, pp. 85-94.

16. Moroch Gayo, 1991; Rivera Garretas, 1997.

17. Sánchez Salor, 2022, pp. 272-278.

18. Sánchez Salor, 2022, p. 294.

una realidad lingüística verificable. De hecho, un erudito coetáneo pone en duda que la humanista toledana dominase el latín y el griego al nivel que ella misma proclamaba y que sus contemporáneos le atribuían: *Foeminamne, imo puellam ferme et adeo hispanam puellam tam latine scribere? Tam graece callere?...* «¿Una mujer, y más aún, casi una niña, y española, que escriba con tanta corrección en latín y sea tan versada en griego?...»¹⁹. Reconoce que, en épocas anteriores, especialmente en siglos especialmente eruditos, hubo mujeres con cierto renombre en el mundo de las letras, pero que incluso entonces fueron consideradas casi prodigios. En su tiempo, añade con ironía, basta con que haya algunos pocos varones verdaderamente doctos. Con independencia de su veracidad, estas habilidades funcionaban como estrategias de autopromoción: una forma de presentarse como «dama culta» y, por tanto, de ofrecer servicios como instructora de otras mujeres en el entorno cortesano.

Para Cornelia, Luisa Sigea ya se había convertido en un referente de la mujer moderna, en «una mujer dignísima, a quien nosotras, el resto de mujeres, debemos honrar y venerar con todo nuestro ánimo como la mayor gloria y ornato tanto de nuestra condición de mujer como de nuestro tiempo»²⁰.

Cornelia Zambeccari prosigue su carta, disculpando su arrogancia o imprudencia al dirigirse a la humanista y reconociendo su *parua eruditio* frente a la toledana. Recurriendo al tópico clásico de la *paruitas ingenii* («no es poco el temor que tengo a parecer, quizás, demasiado arrogante o imprudente, yo que me he atrevido a molestarte a ti, que posees una gran erudición, con esta mi carta tosca y poco elegante. Pues soy consciente de cuán exigüas son las fuerzas de mi inteligencia, cuán tenue mi conocimiento de las letras...»)²¹, reconoce que pertenece a ese grupo de mujeres nobles, fruto del Renacimiento italiano, que aprendieron «desde la más tierna infancia... aquellos primeros rudimentos de las lenguas griega y latina»²² de la mano de un familiar, pues recordemos que este tipo de educación se recibía, o bien, en el ámbito familiar de la mano del padre o hermano, como es el caso, o bien, en los conventos. Cornelia, que como ella misma reconoce «solamente saludó a las musas desde el mismo umbral»²³ (forma proverbial que había acuñado Erasmo en sus *Adagia* para referirse al poeta o al *indoctus*, es decir, al que había aprendido poco o nada de la poesía u otra disciplina), a raíz de su matrimonio con el conde Carbonesi, se ha visto obligada a «separarse del estudio de las letras»²⁴, «tanto por el cuidado de mi familia como por la educación de mis hijos y el resto de ocupaciones que acarrea la carga del matrimonio»²⁵, no desea abandonar el deleite intelectual que le dan las letras y pide consejo a Sigea para que no solo su testimonio sino

19. Sánchez Salor, 2022, pp. 295-296.

20. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 313.

21. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 313.

22. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 313.

23. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 313.

24. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 313.

25. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 313.

también sus palabras, sus letras, le animen en un futuro a retomar los estudios y a afrontarlos el día de mañana con todavía más entusiasmo y dedicación, si cabe, teniéndola a ella como confidente epistolar y consejera.

Poco tiempo después, el 20 de febrero de 1551, Luisa Sigea responde a la sobrina de uno de sus valedores, el obispo de Sulmona, proporcionando, de este modo para la posteridad, una carta/tratado en la que la originaria de Tarancón resume y fundamenta, como mujer, las teorías tradicionales sobre la formación femenina y materializa lo que debe ser la formación de las doncellas nobles. Ni que decir tiene que Sigea aprovecha este pequeño tratadito para evidenciar y poner a la vista de su destinataria su vasta erudición, sus extraordinarias dotes retóricas y discursivas, y, además, demostrar, una vez más, su gran erudición y conocimiento de los autores greco-latino y de toda la literatura cristiana.

1. LUISA SIGEA, MUJER COMPROMETIDA, A TRAVÉS DE SU EPISTOLARIO

Siguiendo, como no podía ser de otro modo, los preceptos de la epistolografía latina renacentista²⁶, tras el saludo inicial, agradece a la noble boloñesa el envío de la misiva y elogia los valores humanos e intelectuales de su interlocutora, un bagaje intelectual, que proporciona «la eterna felicidad de los mortales»²⁷. Sigea agradece los múltiples elogios que ha recibido, tanto por el Domenico Dell'Oro como por ella misma, y para no caer en el tópico de la vanidad, nos recuerda sendas máximas de Quintiliano en las que reconoce un cierto valor a las alabanzas, como estímulo del intelecto:

Pues, Pompeo y su humanidad para con todos los seguidores de las buenas artes es tal que ordenó que Domenico, como muy bien afirmas, te hablará de mis virtudes, recordando, quizá, aquella afirmación de Quintiliano que dice: *aunque la ambición es un vicio en sí misma, muchas veces es ella, sin embargo, fundamento de las virtudes*. Por lo que aquél considera, con razón, que la mente debe ser estimulada y engrandecida por las alabanzas; esa mente, que, inerte, languidece, se enmohece como si estuviera a la sombra o que, por el contrario, se hincha con una falsa opinión. Así pues, será necesario (puesto que yo no me atrevo, de ninguna manera, a admitirlo, o acepto que hay algo digno en mí que tu colmas de desmesurados elogios en tu carta) que, incitada por el juicio de Pompeo, me esfuerce, cuanto me sea posible bajo los auspicios de Dios, en ser un referente de las buenas letras y de las virtudes, de las que, como solo Dios es su dador, así, por su bondad, está acostumbrado a recompensar los buenos esfuerzos por encima de todo lo demás²⁸.

Referente de las buenas letras y de la virtud, Sigea se alinea con las ideas de humanistas como Erasmo y, sobre todo, Vives, uno de los escritores hispanos que más se centró en la educación femenina: la *Instrucción de la mujer cristiana*, escrita en latín (1524), y traducida al castellano en 1528.

26. Valverde Abril, 2017; Martín Baños, 2005.

27. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 317.

28. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 317.

Juan Luis Vives redactó *La instrucción de la mujer cristiana* por encargo del rey Enrique VII, quien le confió la educación de la joven María Tudor. A la manera de un tratado de buena conducta para la princesa, la obra exalta un modelo de mujer virtuosa encarnado en la figura de la Catalina de Aragón, referente del que Luisa Sigea no se aparta. Aunque el tratado reproduce ciertos presupuestos aristotélicos que sitúan a la mujer en una posición inferior con respecto al varón, se distancia de ellos al defender la incorporación de las ciencias y las letras en la formación femenina. Para el humanista valenciano, estos saberes permitirían compensar la supuesta debilidad biológica de la mujer y fortalecerían su espíritu alejándola del pecado. No obstante, la obra revela las reflexiones internas del autor, dividido entre la tradición patriarcal y las nuevas aspiraciones del humanismo cristiano. Vives propone, en última instancia, una educación centrada en la *pudicitia* y en el recogimiento doméstico, restringiendo el acceso de las mujeres al conocimiento clásico y recomendando lecturas religiosas y filosóficas que refuerzen la virtud. Precisamente, esto es lo que recomienda Sigea y hace ella misma en el *Duarum uirginum colloquium de uita aulica et priuata*, un diálogo en latín, que a continuación abordaremos, en el que contrapone vida cortesana y vida retirada con gran sofisticación retórica.

Luisa Sigea es consciente de que se viven unos tiempos no propicios para valorar la formación y función de la mujer dentro de la sociedad. Así nos dice:

[...] y aunque soy incapaz de lamentarme lo suficiente de haber coincidido con unos momentos en los que, cuando era oportuno que nosotros gozásemos de la mayor prosperidad, entonces nos avergonzamos incluso de vivir, yo diré también lo que nos dice Quintiliano: no hago mención de los que viven ahora, su tiempo tendrán para que los alabe, pues la posteridad alabará su mérito y no serán flanco de las envidias²⁹.

Pero no por ello renuncia a continuar cultivando las letras y la creación como parte fundamental de su quehacer diario. Sin embargo, la de Tarancón va más allá, no solo no está de acuerdo con esa visión aristotélica de la mujer como ser inferior, idea que habían reforzado todos los autores cristianos, sino que recomienda «realizar tareas domésticas y, mientras tanto, no dejar de lado los estudios literarios, siguiendo el ejemplo de la famosa Eurídice de Ilíria»³⁰. Recomendación que acompaña de una esa anécdota sacada de Plutarco: «Pues, siendo ya muy anciana la madre y los hijos adolescentes, se esforzó denodadamente por aprender las letras que son motivo de estudio y testimonio de la virtud. Aquella mujer, ya con muchos años y sin apenas cultura, encendida por el deseo de alabanza, se entregó al estudio»³¹.

29. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 317.

30. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

31. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

Para Sigea la mujer culta no debe abandonar «esas disciplinas tan felizmente alcanzadas»³², al contrario, «la carga conyugal debe ser un acicate para realizar empresas importantes»³³. La fama y el nombre imperecedero de una mujer virtuosa y culta debe propagarse lo más posible, como afirmaba el filósofo sofista, Gorgias de Leontinos, y no permanecer dentro de los muros de la casa, idea que frívolamente defendía el historiador Tucídides:

En tu caso, recién casada y con formación, amén de entregada a las artes liberales, ¡se te ha pasado, alguna vez, por la cabeza abandonar unas disciplinas tan felizmente alcanzadas! Si no te convencen mis argumentos, acuérdate de lo que dice Plutarco... [Falta una cita en griego] Y no te mueva a despegarte de los estudios la frívola opinión de Tucídides, quien pensaba que la *mujer óptima era aquella de quien los extraños no se pronunciaban, ni lo más mínimo, ni para bien ni para mal y consideraba que el nombre, así como el cuerpo de la mujer, incluso de la honesta, debía permanecer dentro de los muros de la casa*. Yo hago más caso a Gorgias de Leontinos, quien, con más acierto, piensa que *el nombre y la fama imperecedera de una mujer distinguida debe propagarse entre los más posibles*. Y tampoco debes fijar toda tu atención en los deberes de la mujer casada a la manera de esas otras mujeres, para quienes *la carga conyugal suele ser un impedimento para realizar empresas importantes*³⁴.

Pero Sigea desea dejar fijado para la posteridad, sin ambages, su pensamiento acerca de lo que debe ser el rol de una esposa culta: la mujer casada, siguiendo a humanistas como Vives, debía encargarse personalmente de las tareas domésticas, sin delegarlas en terceros —una exigencia que, en muchos casos, supuso un retroceso respecto a las posibilidades de autonomía femenina en épocas anteriores al Renacimiento³⁵—. No obstante, esta dedicación al hogar no debía implicar la renuncia al cultivo de las letras. Muy al contrario: los estudios humanísticos eran concebidos como un «alivio y condimento» que permitiría sobrellevar con virtud y templanza las cargas inherentes al matrimonio:

Educar a los hijos, a quienes debes enseñar con el ejemplo y las obras, es el motivo más justo de todos los esfuerzos para tener una familia, a la que has de guiar con armonía y con una buena formación, y un cónyuge al que sabrás obedecer sabiamente y con el que tienes que comportarte de la manera más fiel posible. Licurgo ordenaba que los cuerpos de las doncellas se ejercitaran con la carrera, con el poste, con el arco y con el disco, para que, al igual que los árboles, al echar raíces más fuertes, producen mejores frutos, así estas mismas, realizando trabajos honestos, pudieran enfrentarse, una vez casadas, más fácilmente a estas tareas, después de extirpar en aquellas todo tipo de molicie y de lujo. Tú, noble Cornelia, que, siendo doncella hasta hace poco, acometías los estudios literarios con tal denodado esfuerzo que incluso te hiciste callo con ellos, ahora, una vez casada tan prósperamente con un muy noble marido, no debes interrumpirlos

32. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

33. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

34. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

35. King, 1991.

por pereza; es más, *debes aliviar y condimentar*, cada día más y más, *con los estudios humanísticos la incomodidad de las tareas que, según dicen, acarrea la condición matrimonial*³⁶.

Sigea tiene muy claro que el adorno de la formación en la mujer y la adquisición de esos valores humanos, humanistas y, en definitiva, cristianos, que deben presidir el comportamiento y función de las mujeres en la sociedad del siglo XVI es un valor irrenunciable y una marca del prestigio social al que aspira llegar la mujer:

En lo referente a mí, solamente, puedo afirmarte esto con total certeza, que prefiero mil veces el adorno de la buena condición (aunque lo tengo) que el de todo el oro. Pues, como dice Plauto, *el oro te lo proporciona la fortuna, la buena condición, la naturaleza*. Y ni aquella condición de vida ni el viento a favor o en contra de la fortuna me pudieron nunca arrancar mi amor por las letras, pues ya he comprobado suficientemente qué significado puede tener la famosa balanza de Critolao. Pues éste, al poner en uno de los platos los bienes del alma y, en el otro, los del cuerpo y los bienes externos, aprecia y comprueba que *el plato de los bienes del alma se inclina tanto por el peso que llegaría a hundir la tierra y los mares*³⁷.

Esos bienes del alma son, precisamente, los que Sigea, a través de Blesila, un trasunto de ella misma en el *Duarum virginum colloquium de uita aulica et priuata*, anima a cultivar con las vistas puestas en conseguir una vida feliz, que tiene como meta Dios.

2. EL *DVARVM VIRGINVM COLLOQUIVM DE VITA AVLICA ET PRIVATA* ATRIBUIDO A LUISA SIGEA: UNA DENODADA DEFENSA DE LA FIGURA E IMAGEN DE LA MUJER CULTA

No sabemos si, por caprichos del azar o de manera intencionada, la carta de Cornelia Zambecari y la inmediata respuesta de Luisa Sigea llegan en el preciso momento en el que la humanista toledana está redactando esas *nugulae* literarias, como ella misma refiere en alguna de sus cartas inéditas que, próximamente, verán la luz gracias al Prof. José María Maestre Maestre, esto es, algunas de las partes, sobre todo, las primeras del *Duarum virginum colloquium de uita aulica et priuata*³⁸, un diálogo de corte ciceroniano y de estilo erasmiano, datado en 1552. El *Duarum virginum colloquium* está dedicado a la infanta y en el prólogo expresa su gratitud a su protectora por el tiempo que le permitió dedicar al estudio, por la disposición de un espacio adecuado para llevarlo a cabo y, sobre todo, por el acceso a su biblioteca —*musaeum*—, donde se hallaban sus libros máspreciados y las primicias de la literatura de compendios y, especialmente, sobre mujeres, venida del otro lado de los Pirineos³⁹. El coloquio, en su estado actual, no deja de ser una denodada defensa de la imagen de la mujer que Nicolas Chorier había creado en ese falso texto erótico atribuido a Sigea y conocido como *Satyra sotadica de arcanis amoris et ue-*

36. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, pp. 318-319.

37. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 319.

38. Sigea, *Diálogo de dos doncellas* (2021); Sauvage, 1970.

39. Miguel-Prendes, 2000.

*neris*⁴⁰; por lo tanto, tal y como hoy lo conservamos, sería elaborado en torno al último tercio del siglo xvii, por autor con una fuerte formación eclesiástica y teológica. El *Colloquium* está plagado de tópicos literarios, como el *locus amoenus* presente en las descripciones que encabezan y cierran cada una de las jornadas en las que se divide el diálogo. Se caracteriza, además, por esa «falsa» erudición, materializada en la infinidad de citas de autores clásicos, bíblicos y cristianos, en los que basa su supuesto conocimiento de las fuentes originales. Y, lo que es más importante, amén de obedecer a las directrices clásicas que había dejado fijadas Vives en su obra, dejar entrever un hartazgo de la vida en la corte y unas ideas con respecto al poder y a la labor de las cortesanas que nada tiene que ver, en apariencia, con esa apertura de mente que se ha difundido de la pretendida autora.

Centrado en otro tema literario recurrente en este período, el de *uita beata*, encuentra inspiración directa en el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*⁴¹. Sin aspirar a la ambición literaria de fray Antonio de Guevara y con una finalidad completamente distinta, el *Colloquium* aborda el contraste entre la vida cortesana y la vida retirada, una temática que la humanista conocía profundamente. El texto se articula en torno a dos ideas centrales: la denuncia de la vida infeliz en la corte y la exaltación de la vida retirada como modelo de existencia feliz, claro contrapunto a la imagen que Chorier había creado de Sigea. En este contexto, la autora critica abiertamente al poder, a los príncipes y a su círculo, llegando a afirmar: «Detesto a todos estos, porque conozco sobradamente sus artes y sus asechanzas»⁴². Describe los vicios de la corte, ofrece pautas de conducta para desenvolverse en ella, traza las características de la vida feliz —cuyo fin último es Dios— y expone cómo y por qué conviene apartarse del mundo. No obstante, su objetivo último parece ser la demostración de su dominio del latín, así como de las lenguas clásicas, especialmente del griego y del hebreo, así como de la erudición humanista y la retórica propia del género epistolar, herramientas indispensables para ser reconocida como estudiosa entre sus contemporáneos humanistas.

Pero detengámonos, ahora, en algunos de los elementos más representativos de esta obra, de la que muchos autores han hablado, pero muy pocos se han detenido en leer y valorar en su justa medida. Su carácter de inédita, pues no fue hasta el año 1905 cuando Serrano y Sanz la editó y hasta la actualidad cuando se hace una versión castellana del texto latino «filológica», han hecho que su acercamiento a ella haya sido muy superficial.

El *Duarum uirginum colloquium de uita aulica et priuata* es, en esencia, una obra de estructura sencilla y escasa originalidad, articulada en forma de diálogo entre dos damas y con un final abierto, siguiendo el modelo ciceroniano: Flaminia de Roma, quien representa los ideales de la vida cortesana, y Blesila de Siena, tras cuyo personaje parece ocultarse la propia Sigea. Esta última, conocedora de la vida en la corte, renuncia a ella para abrazar una existencia virtuosa en el retiro campestre. La obra se divide en tres jornadas, cada una organizada en mañana, tarde

40. Chorier, *Sátira sotádica de Luisa Sigea* (1978).

41. Carrasco, 2017.

42. Sigea, *Diálogo de las dos damas*, cap. 8, traducción del autor en prensa.

y noche. No se describe con precisión ni el espacio en el que transcurre el diálogo —tan solo se alude someramente a una villa— ni el momento temporal concreto, lo que sugiere una intencionalidad atemporal que, sin embargo, parece no ser el verdadero propósito de la autora. Sigea compone este diálogo, o partes del mismo, con una intención clara: demostrar su dominio de la palabra, su competencia en latín, griego y hebreo, y, sobre todo, su vasto conocimiento de los autores y textos clásicos, tanto paganos como cristianos. Esta erudición, cultivada desde su juventud, fue el fundamento de la reputación que le permitió formar parte de la corte. El único manuscrito conservado está fechado en 1552, año en que Sigea contrajo matrimonio con el burgalés Francisco de Cuevas y abandonó la corte, si bien su traslado definitivo a Burgos⁴³ se produjo en 1555, coincidiendo con la muerte de la reina Juana de Castilla; pero su fecha real, como ya hemos indicado, es mucho posterior. La obra original —esas *nugulae*—, dedicada a la infanta María de Portugal, su protectora, y enviada a destacados humanistas como Álvar Gómez de Castro, constituye un intento consciente de perpetuar su fama como gramática, humanista y mujer virtuosa. El diálogo gira en torno a un tema central en su pensamiento: la formación moral e intelectual de la mujer, quien solo podrá alcanzar la verdadera felicidad si vive guiada por el intelecto. La virtud —entendida como fortaleza del alma— es el eje que conduce a la vida buena; por ello, afirma Sigea, debemos vivir conforme a ella. En definitiva, la vida feliz se define como una existencia «liberada de todos los deseos mundanos»⁴⁴.

Sigea, lectora empedernida de la Antigüedad clásica y, sobre todo, de los autores cristianos, gran gramática y conocedora de la retórica clásica y cristiana, y usuaria de las colecciones de florilegios, poliantreas y libros de lugares comunes, como el *Manipulus florum* de Tomás de Hibernia (siglo XIV), los *Adagia* de Erasmo (París, 1500), la *Polyanthea* de D. Nani Mirabelli (1503) o la de Estobeo (las *Collectiones sententiarum* publicadas, por primera vez, por Víctor Trincavelli, Venecia, 1536), fue una mujer, rompedora frente a las concepciones tradicionales de su tiempo, pero a la vez, comprometida con esa jerarquía cristiana, con la que colabora. Nunca se apartó de las directrices de la Iglesia de su tiempo ni de las enseñanzas de autores como Erasmo o Juan Luis Vives, a los que sigue, difunde sus ideas y, en último extremo, matiza.

Llamemos la atención sobre el hecho de que uno de los logros más significativos del humanismo, tanto en España como en Europa, fue la revisión crítica y la reivindicación del papel de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad, en especial en su formación y acceso a la educación. Tarea, que como muy bien ha indicado Eustaquio Sánchez Salor⁴⁵, se plasmó más en un «desideratum teórico» que a una realidad histórica.

43. García Rámila, 1958-1959.

44. *Colloquium*, III, 6, traducción propia inédita.

45. Sánchez Salor, 2022.

El principal debate entre teólogos, moralistas y escritores del Renacimiento giraba en torno a la licitud del acceso de las mujeres a una formación en disciplinas como la retórica o la filosofía, privilegio reservado tradicionalmente a los varones⁴⁶. Quienes se oponían a este acceso lo justificaban en la supuesta inferioridad biológica de la mujer, una idea ya formulada por Aristóteles. En cambio, sus defensores argumentaban que la educación en ciencias y letras no solo no desnaturalizaría el alma de la mujer, sino que contribuiría a ennoblecera y perfeccionarla. El interés que este debate suscitó en la Europa del siglo XVI se refleja en el auge de la denominada literatura matrimonial, cuyo propósito era ofrecer modelos de conducta adecuados, dirigidos principalmente a las esposas —aunque también a los maridos—, en función de los ideales morales y sociales de la época⁴⁷. Numerosos autores, algunos de notable prestigio, cultivaron este género, como fray Luis de León, Juan de la Cerda, Juan Luis Vives o, fuera de la Península hispana, Erasmo de Rotterdam, cuya huella fue notable entre los humanistas españoles⁴⁸.

En la obra de Sigea, sin embargo, este debate aparece ya superado. Su atención se centra en la defensa de la actividad intelectual de las mujeres en el marco del matrimonio, subrayando su compatibilidad con las obligaciones conyugales y maternales. Para la autora, los estudios humanísticos no solo son compatibles con la vida doméstica, sino que la ennoblecen y permiten sobrevalorarla con virtud. En el *Encomium matrimonii* (1518), así como en la *Institutio christiani matrimonii* (1526), Erasmo defendió la igualdad intelectual entre hombres y mujeres, negando que la educación femenina afectara negativamente a sus virtudes. No obstante, más que una reivindicación sistemática del derecho de las mujeres a la erudición, sus reflexiones constituyen un ejercicio retórico centrado en la crítica a la ignorancia monástica masculina, sin llegar a formular una doctrina firme al respecto⁴⁹. Juan Luis Vives fue, por su parte, uno de los autores hispanos que con mayor interés y amplitud trató la cuestión educativa, tanto en lo referido a los varones como a las mujeres.

Si bien Vives admite —e incluso recomienda— el acceso de las mujeres al conocimiento, advierte que la parte verdaderamente provechosa del saber es reducida. En consonancia con esta idea, subraya la necesidad de que la lectura y la escritura de las niñas estén siempre bajo supervisión y centradas en contenidos adecuados, evitando así el contacto con materias consideradas ociosas o inapropiadas:

Cuando le enseñan a leer, sea en buenos libros de virtud, porque toda agua no es de beber. Cuando le mostraren escribir, no le den materia ociosa o vana sino alguna cosa sacada de la sagrada escritura o alguna sentencia de castidad tomada de los preceptos de la filosofía. [...] La mujer debe estar puesta en aquella parte de doctrina que la enseña virtuosamente vivir y pone orden en sus costumbres y crianza y bondad de su vida⁵⁰.

46. Montalvo Mareca, 2021.

47. Brandenberger, 1997.

48. García Alarcón, 2010; Martín Casares, 2002; Martí Vallbona, 2004 y 2010.

49. Revuelta Guerrero, 2015.

50. Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*, pp. 56-58.

Vives se pronuncia de forma tajante contra determinadas obras y géneros literarios que, en su opinión, no deben ser leídos por mujeres, ya que no contribuyen a forjar en ellas modelos de conducta respetables ni fomentan la virtud:

Dime, pobre de ti, que estás *leyendo ajenos amores* y poco a poco bebes el veneno que te ha de matar. [...] Otros hay sacados de latín en romance, como son las infamiosísimas *Facecias* [...] ¿Qué placer o qué gusto puede haber adonde tan abiertamente tan loca y tan descarada mienten? *El uno mató él solo veinte hombres y el otro treinta*, [...] torna a hacer armas con dos gigantes y los mata y de allí sale cargado de oro y plata y joyas y sedas y tantas otras cosas que apenas las llevaría una carraca de genoveses. ¡Qué locura es tomar placer de estas vanidades!⁵¹

Asimismo, Vives elogia aquellas obras y autores que considera apropiados para la lectura femenina y susceptibles de fomentar la honestidad. Muchas de estas recomendaciones están tomadas, igualmente, de las mismas fuentes en las que se apoyó para la composición de *La instrucción de la mujer cristiana*: la filosofía grecolatina, la *traditio* bíblica y cristiana —centrada en la doctrina de los padres de la Iglesia—, así como el mundo clásico, su literatura y su mitología, fundamentalmente:

Dime si has leído qué cosa puede haber más agradable que *Calímaco*, más dulce que *Fileta*, más suave que *Anacronte*, más aguda que *Safo*, más graciosa que *Tíbulo*, más ornada de doctrina que *Catulo*, más bien ordenada que *Propertino*, más llena de amores que *Cornelio Gallo*, de los cuales poetas toda Grecia, toda Italia, todo el mundo se maravilla [...]. Agora los libros que se deben leer no hay quien no sepa de algunos, como son los *Evangelios*, los *Actos de los Apóstoles* y sus *Epístolas* [...], el *Testamento Viejo*, San Ciprián, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Hilario, San Gregorio, Boecio, Lactancio, Tertuliano. Y de los gentiles, Platón, Séneca, Cicerón, y otros semejantes⁵².

Sigea, respeta las enseñanzas «clásicas» de Vives y así en las primeras páginas del *Colloquium* vemos cuáles son los autores, cuyas enseñanzas le sirven para apoyar sus ideas en este diálogo humanista:

CATALOGVS AVCTORVM, QVOS IN HOC OPVSCVLO CITAT LOYSA SYGEA

SACRI:

Ambrosius.
Augustinus.
Bernardus.
Chrysostomus.
Cyprianus.
Cyrillus.
Gregorius.
Hieronimus.
Hilarius.

ETHNICI:

Aristoteles.
Cicero.
Hesiodus.
Homerus.
Horatius.
Plato.
Plautus.
Plinius.
Pindarus.

51. Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*, pp. 60-62.

52. Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*, pp. 63-65.

SACRI:	ETHNICI:
Iob.	Plutarchus.
Paulus Apostolus.	Polybius.
Psalmista.	Pythagoras.
Prophetarum libri.	Quintilianus.
Salomon.	Seneca.
Reliqui paene omnes	Isocrates.
Veteris ac Noui	Iuuenalis.
Testamenti libri.	Liuius.
	Naeuius.
	Ouidius.
	Silius Italicus.
	Socrates.
	Sophocles.
	Suetonius.
	Terentius.
	Theophrastus.
	Vergilius.
	Xenophon.
	Atque alii plures per alios citati.

No obstante, al hablar de la «educación» o «instrucción» femenina en el Renacimiento, el saber estrictamente académico ocupa un lugar secundario, una concepción que Sigea no comparte. En la propuesta pedagógica de Vives, cobran mayor protagonismo aspectos ligados a la vida doméstica, como la correcta administración del hogar, la crianza de los hijos o el trato con el servicio. Sigea reconoce la importancia de estas responsabilidades, pero sostiene que no deben impedir el cultivo de las letras humanas, a las que la mujer tiene pleno derecho. La instrucción femenina en Vives también abarcaba normas de comportamiento social y formación en materia protocolaria, si bien el moralista muestra un profundo recelo hacia las celebraciones públicas, por considerarlas focos de corrupción para la virtud femenina. En sus propias palabras:

[...] envueltas en un ambiente distendido, pueden llegar a corromperse y pecar:
Ahora veamos cómo le cumple a la doncella ver convites, y toros, y justas, y torneos. Dícelo muy bien aquel maestro de estos primores y en ellos muy resoluto. Ovidio, hablando de las fiestas públicas, dice de las mujeres: «Vienen por mirar y por ser miradas, y al cabo de la postre el lugar es muy dañoso a la honra y honestidad». [...] Digamos ahora la verdad. [...] Yo osaría a jurar [...] que pocas doncellas, y bien pocas [...] vuelven de los convites y pláticas de hombres con el ánimo tan católico como allá habían ido. La una viene picada en pensar en el bien hablar de

aquél. La otra tiene mal de vientre por la disposición y gentileza de otro. [...] ¿Cuánto mejor es (dice el sabio) huir del peligro, porque no te tome debajo? En conclusión, mi parecer es éste [...]: que la virgen cristiana no tenga que ver en fiestas, ni en convites⁵³.

La misma recomendación hace Sigea en el *Colloquium*, cuando recomienda a Flaminia, la otra interlocutora del diálogo, abandonar esa vida sin valores ni virtudes de la corte y refugiarse en la vida retirada y consagrada a Dios en el campo. En ambos casos, dicha prescripción no persigue otro fin que el de preservar la inocencia innata de la juventud y evitar que esta imite conductas mundanas y moralmente corruptas. Para respaldar sus posturas ambos humanistas, Vives y Sigea, recurrirán, como en otras argumentaciones, a la autoridad de la literatura patrística y de los filósofos grecolatinos, como Aristóteles, Platón, Cicerón o Séneca, amén de los modelos descritos en las *uitae, passiones y miracula* de santos de la Iglesia.

En definitiva, Sigea o, en último extremo, el autor del *Colloquium*, en consonancia con los postulados de los humanistas renacentistas, perfila su propia versión de la mujer ideal, inspirada en el modelo de la Virgen María, referente de pureza, honestidad y benevolencia, que nada tiene que ver con la imagen de Chorier. Mientras que Vives identificaba «la virginidad, la belleza, la abstinencia y los deberes matrimoniales» como los pilares fundamentales de las virtudes femeninas, Sigea sitúa la virtud —alimentada por los valores y lecturas de las letras humanas— en el centro de la vida femenina.

Este es, precisamente, el entorno cultural y espiritual en el que se inscribe su pensamiento y del que se nutre su obra, que otorga sentido y legitimidad a sus aportaciones intelectuales y literarias, tal como se ha analizado a lo largo de esta exposición.

Su aportación en el marco de los estudios de género resulta evidente, aunque esté enmarcada intencionadamente y con una clara finalidad apologética dentro de la tradición cristiana heredada de los grandes humanistas como Luis Vives. La exaltación de la virtud como bien supremo aparece de forma explícita a lo largo de la obra. Así lo expresa en diversos pasajes:

Desearía que fueran otras quienes envidiasen vuestras costumbres, vuestra entereza espiritual y vuestra inocencia; y que vosotras, en cambio, no codiciaseis ni sus riquezas, ni sus posesiones, ni su ostentación. Sobre estas vanidades bien pueden aplicarse las palabras de Jeremías: «Los hijos ilustres de Sión, revestidos de oro puro y alimentados con ropajes color de azafrán, terminaron abrazando la basura» (II, 15, traducción propia inédita).

A todas corresponde valorar la virtud y reconocer en ella una fuerza autosuficiente, pues es reina y señora de todas las cosas. Así lo expresa el cómico: «La virtud es el mayor de los premios»; ciertamente, no hay bien que se le iguale (II, 17, traducción propia inédita).

53. Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*, pp. 151-153.

Entre las realidades humanas, solo la erudición y el intelecto de inspiración divina gozan de verdadera inmortalidad: ninguna embestida de la fortuna puede dañarlos, ninguna calumnia desviarlos, ninguna enfermedad corromperlos, ni la vejez menguarlos. El intelecto, al llegar la ancianidad, se renueva, y mientras todo se debilita con el tiempo, él cobra aún más fuerza (III, 5, traducción propia inédita).

Alcanzarás una vida dichosa mediante la virtud, es decir, con un alma noble, pura y elevada, despreciando lo que preocupa al vulgo y reflexionando sobre la condición humana: qué significa ser hombre, dónde habita, por qué es mortal, y que de la tierra procede y a la tierra vuelve. [...] Todos ellos, al fin, son polvo, ceniza y escoria; su recuerdo cabe apenas en unos pocos versos, como afirma el poeta Persio: «Te convertirás en cenizas, manes e historia» (III, 6, traducción propia inédita).

A medida que avancemos, encontraremos en el camino elementos que extinguen las pasiones, como el afán de honores o el temor al descrédito. La vergüenza domina con mayor facilidad que el miedo los ánimos formados en las artes liberales. A quienes no doblega el suplicio, los vence el pudor (III, 22, traducción propia inédita).

En cuanto a su faceta como humanista⁵⁴ y *parella docta*⁵⁵, tenemos que reconocer que su maestría en el conocimiento de la lengua latina es innegable, no en vano se había educado con ella y la había aprendido desde su más tierna infancia. Con respecto al resto de lenguas antiguas, como el hebreo y, tal vez, el griego, la de Tarancón tenía ciertos conocimientos, pero no un dominio de la lengua como tenía en el caso de latín. Las múltiples citas que inserta en sus obras y en sus cartas aparentemente parecen indicar lo contrario, pero no es así. Sigea conocía y manejaba a la perfección esos libros de lugares comunes tan frecuentes y utilizados en el Renacimiento, en el que las máximas y citas de los autores grecolatinos y cristianos estaban agrupados por temáticas. Solo así se entiende la profusión de citas con las que jalona las intervenciones de Blesila, un arsenal de argumentos que solo se pueden entender si prestamos atención a la organización *per species* de estas antologías. Creer que una mujer como Sigea tenía en su cabeza tal cantidad de citas y argumentos, así como pensar que había leído todos los autores y obras que utiliza es un auténtico disparate. Los múltiples errores que comete en la identificación de las citas no hay que achacárselos a fallos en su memoria, sino a errores en la fuente original o a un descuido al tomar la referencia de la cita. Abundando en este aspecto, también queremos dejar constancia de que la inserción de citas bíblicas en hebreo, junto a su correspondiente versión o traducción latina, no es mérito de la humanista, sino de la *Biblia políglota complutense* de Cisneros, ampliamente difundida a partir de 1522, de cuyo texto copia todas y cada una de las citas que inserta en esta obra.

54. Font Mareñà, 2015.

55. Borreguero Beltrán, 2011.

48. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

Es una excelente materia prima, si se la muestras a un buen artesano (dice el cómico Plauto): educar a los hijos, a quienes debes enseñar con el ejemplo y las obras, es el motivo más justo de todos los esfuerzos para tener una familia, a la que has de guiar con armonía...⁴⁸

Erasm., Adagia 3, 4, 14: Proba est materia, si probum adhibeas artificem. A Plauto dictum in Poenulo non sine proverbi specie: Proba est materia, si probum adhibeas fabrum. Egregia quidem indoles, si recte instituatur, felix ingenium, si paeceptor contingat...

Transl. Chal.

הָרָא לְעֵנֶה תַּחֲנוּן בְּזִמְנָה יְהוָה יִצְחָק עַלְיָגָר וְיִלְלָא אַרְעָבָנָעָא כְּבָיִם לְרַבְּבָנָה
לְעֵנֶה תַּחֲנוּן בְּזִמְנָה יְהוָה יִצְחָק כְּפֹתְחָלָא כְּדָם וְיִלְלָא
לְעֵנֶה תַּחֲנוּן בְּזִמְנָה יְהוָה יִצְחָק וְיִלְלָא אַרְעָבָנָעָא כְּבָיִם לְרַבְּבָנָה
וְאַסְטְּרָא אַסְטְּרָא וְאַסְטְּרָא אַסְטְּרָא וְאַסְטְּרָא אַסְטְּרָא
וְכָל בַּזְּבָרָא לְאַנְשָׁא קְבָרָא תְּפִירָא שְׂאַלְיָא בְּבָרְסָמָר "לְסִירָר מְהֻא
תְּבִירָר לִיהְיָה קְבָרָא דָא אַפְּלָא אַיִלְמָלִים בְּתִיתְעַדְתָּא וְבְוַרְבָּא אַקְשָׁר פְּרָעָה
בְּשִׁלְוחָתָא וְקָרְבָּל יְהִי כְּלָבְרָא תְּאַעֲזָא וְסִמְלָס בְּבַקְרָא דָא עַד בְּקָרָא
וְעַד בְּקָרָא עַל יְהִי אַנְשָׁא דָחַק קָרְבָּס וְיִי בְּפֹתְחָלָא זְבָרָא וְכָל בַּזְּבָרָא לְבִנְיָה
וְיִהְיָה לְאַת עַל תְּבִרְכָּלְבָּלִין בְּזִמְנָה אַרְיָה רְדָא תְּקִיבָא אַפְּלָא אַפְּלָא
בְּרַדְבָּלָה לְבִעָתָה עַפְאָא וְלָא בְּרוּנָה וְיִי אַרְיָה הָאַזְרָא
אַפְּרָר יִי דְלִילָא גְּזָעוֹן עַפְאָהָרָה יְהִוָּה לְמַבְלָשָׁתָא אַסְטְּרָר יְהִוָּה עַפְאָהָר
בְּזְבָרָא נְאָסָא לְסִוְגָּמָן סִלְקָגָנִי שְׁלָאָל תְּאַרְעָא לְסִאָלָם וְעַפְאָהָר מְשָׁהָר

Interp. Chal.

hoc in repose suo a tps. Et erit cū introducerit te ois in terrā chananei sicut iurauit tibi z patribus tuis: z dederit cū ibi: transire facies omne qđ aperit vulnā coā dno: z ois masculos qui aperiret vulnā in aialibus quois habuerit sanctificabis coam dno. Et omne primogeniti aīsi i redimes agno. Et si nō rede meritis: inactablos cū. Oēmōs primogeniti in filiis tuis redimes. Ererit cū interrogauerit te filius tu⁹ cras: vicens. Quid illi hoc: dices ei. In manu foxi edurit nos ois de egypto de domo seruitutis. Et factū cū cā industratus esset pharaō: z noller dimittere nos: inter fecit ois oēmōgeniti in terra egypti: a primogenito hōis vīs ad primogeniti aialis. Idcirco ego sa critico omne masculū qđ aperit vulnā: z oēmō primogenitū filiorū meor redimā. Ererit in signū in manu tua: z in appenfum quoddā inter oculos tuos: qđ in manu foxi edurit nos ois de egypto. Et factū cū cū emittisset pharaō pp̄t: nō durit eos de⁹ p̄ via frephi lissinor: qđ pp̄m qđ erat: qđ dirit eos ne foote fomidet pp̄t cū viderit p̄ellū: z reuerteratur in egypti. Et cir cūdūr it deus pp̄lm p̄ via vesti maria rubri: z armati ascenderit filii israel de tra egypti. Tūlta sit mōses

Por otro lado, también es conveniente indicar la dependencia formal de ambos textos, carta y *Colloquium*, tal vez, motivada en algunos casos, por el momento en el que se redactan ambas. Encontramos diversos ejemplos de coincidencias testimoniales en ambas obras, como son las siguientes:

Carta	Colloquium
Licurgo ordenaba que <i>los cuerpos de las doncellas se ejercitaran con la carrera, con el poste, con el arco y con el disco</i> , para que, al igual que los árboles, al echar raíces más fuertes, producen mejores frutos, así estas mismas, realizando trabajos honestos, pudieran enfrentarse, una vez casadas, más fácilmente a estas tareas, después de extirpar en aquellas todo tipo de molicie y de lujo ⁴⁹ .	Por esta razón, estimo que Licurgo ordenó que el cuerpo de las jóvenes se ejercitara en la carrera, la lucha con espadas de madera, el arco o el lanzamiento de disco, pues así como los árboles con raíces firmes dan frutos mejores, también ellas, habituadas a esfuerzos nobles, podrían soportar con mayor fortaleza los dolores, rechazando la afeminación y el lujo tanto en su modo de vida como en su forma de vestir (II, 13, traducción propia inédita)

57. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 318.

58. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 319.

<p>Es más, yo en lo referente a mí, solamente, puedo afirmarte esto con total certeza, que prefiero mil veces el adorno de la buena condición (aunque lo tengo) que el de todo el oro. Pues, como dice Plauto, <i>el oro te lo proporciona la fortuna, la buena condición, la naturaleza</i>⁵⁰.</p>	<p>Bien supo despreciar tales vanidades —y con mayor motivo deberíamos hacerlo nosotras— aquella mujer del <i>Poenulus</i> de Plauto, que afirmaba preferir estar adornada con un buen ingenio antes que con abundante oro; pues el oro lo otorga la fortuna, mientras que el talento lo concede la naturaleza (II, 15, traducción propia inédita).</p>
<p>Ya he comprobado suficientemente qué significado puede tener la famosa balanza de Critolao. Pues éste, al poner en uno de los platos los bienes del alma y, en el otro, los del cuerpo y los bienes externos, aprecia y comprueba que el plato de los bienes del alma se inclina tanto por el peso que llegaría a hundir la tierra y los mares⁵¹.</p>	<p>Tengo presente la fuerza simbólica de la célebre balanza de Critolao, quien, al colocar en un plato los bienes del alma y en el otro los bienes externos y corporales, afirmaba que el peso del alma era tan grande que hacia hundirse la balanza hasta la tierra y los mares (III, 35, traducción propia inédita).</p>

3. CONCLUSIÓN

Al contrario que la inmensa mayoría de las escritoras del Humanismo hispano, Luisa Sigea gozó en vida de una destacada reputación y de un amplio reconocimiento por sus méritos intelectuales. Su figura es mencionada desde muy temprano por escritores de la altura de Marineo Sículo (1530), García Matamoros (1553) o Fernández de Madrid (1556), así como por personajes vinculados a la corte lusa, tales como Girolamo Britonio o André de Resende⁶⁰. En estas menciones se destaca principalmente su erudición clásica y dominio de múltiples lenguas antiguas, sin hacer referencia directa a sus obras. Tras su muerte, su padre, Diego Sigeo, logró la publicación póstuma del poema *Syntra*⁶¹ en París en 1566, gracias al apoyo de Jean Nicot, embajador de Francia en Portugal entre 1559 y 1561⁶². La edición incluyó numerosos poemas laudatorios en latín. Sin embargo, el libro tuvo una difusión muy limitada, ya que no aparece citado por los eruditos que la elogiaban, los cuales sí aludían a su famosa carta al Papa redactada en cinco lenguas. Por el contrario, el *Duarum uirginum colloquium de uita aulica et priuata*, en su estado actual, no parece ser obra única de la de Tarancón. Escrito por ella en una versión más breve, con casi total certeza fue reelaborado por un autor con una amplia formación literaria y teológica en la segunda mitad del siglo XVII, para hacer frente y limpiar la imagen

59. Pérez González y Marín Cepeda, 2022, p. 319.

60. André de Resende, *Luduicae Sigaeae tumulus*.

61. *Syntra Aloisiae Sygeae Toletanae aliaque eiusdem, ac nonnullorum praeterea doctorum uirorum ad eandem epigrammata: quibus accessit Pauli III P. M. epistola de singulari eius doctrina, ac ingenij praestantia. Tumulus eiusdem ab Andrea Resendio, & Claudio Monsello concinnatus*, París, Dionisio del Prado, 1566. Serrano y Sanz (1905, pp. 404-405 y 405-407) reproduce el texto latino y la traducción castellana de Menéndez Pelayo.

62. Baranda Leturio, 2006; BIESES. *Bibliografía de Escritoras Españolas*.

que Nicolas Chorier había creado de Luisa Sigea, y por ende, de la mujer humanista, cuando publicó la *Satyra sotadica de arcanis amoris et ueneris*, un falso texto erótico atribuido a ella misma.

Luisa Sigea constituye una excepción en el panorama intelectual de su tiempo por diversos motivos. Supo conferir a los modelos «clásicos» de formación femenina un tono renovador y profundamente cristiano. Integrante de una minoría de mujeres con una formación y humanidad exquisita, fue, sin embargo, una *rara avis* en su tiempo, pues logró rentabilizar profesionalmente dicha educación mediante estrategias literarias de autopromoción, logrando introducirse, de este modo, en los mismos círculos cortesanos y élites nobles que los escritores y literatos varones. Al igual que ellos, compuso obras literarias cuya finalidad principal fue la exhibición de sus competencias lingüísticas y retóricas, y el cultivo de géneros y temáticas literarias de amplia tradición en el panorama del humanismo, en los que siempre supo dejar su impronta personal. A ello se suma el reconocimiento de sus coetáneos y la rápida consolidación de su fama como erudita. Solo por ello, merece ocupar un lugar destacado en el marco del humanismo europeo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albizu, Cristina, Rita Catrina Imbodem, Itziar López y Dolores Romero (eds.), *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres: pautas poéticas y revisiones críticas*, Berlín, Peter Lang, 2007.
- Álvarez Cifuentes, Pedro, «Juego de damas: una corte femenina en el quinhentismo portugués», en *Las revolucionarias. Literatura e insumisión femenina*, ed. Estela González de Sande y Ángela Cruzado Rodríguez, Sevilla, ArCiBel Editores, 2009, pp. 41-57.
- Baranda Leturio, Nieves, «De investigación y bibliografía. Con unas notas documentales sobre Luisa Sigea», *Lemir*, 10, 2006, pp. 1-7.
- BIESES. *Bibliografía de Escritoras Españolas*, <https://www.bieses.net/> [fecha de consulta: 13/09/2025]
- Borreguero Beltrán, Cristina, «*Puellae doctae en las cortes peninsulares*», *Dossiers féministes*, 15, 2011, pp. 76-100.
- Brandenberger, Tobías, *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, s. XIV-XVI)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1997.
- Carrasco, María Tereza Botto Gonçalves dos Santos, «O estoicismo no pensamento de Luís Sigea: a dicotomia entre vida pública e vida privada», *Acta Scientiarum. Education*, 39.3, 2017, pp. 231-242.

- Castillo Herrera, Marina del, «Las dos versiones del poema *Sintra de Luisa Sigea*», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*, coord. José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea y Joaquín Pascual Barrea, Alcañiz / Cádiz, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Cádiz, 1997, pp. 1127-1132.
- Chorier, Nicolás, *Sátira sotádica de Luisa Sigea*, trad. Joaquín López Barbadillo, Madrid, Akal, 1978.
- Font Mareñà, Imma, «Luisa Sigea de Velasco, una filòsofa aparentment "feminista"», *Lectora*, 21, 2015, pp. 145-163.
- Frade, Sofía, «"Hic sita Sigea est: satis hoc": Luisa Sigea and the Role of Doña María, Infanta of Portugal, in Female Scholarship», en *Unsealing the Fountain from the Renaissance to Jacqueline de Romilly*, ed. Rosie Wyles y Edith Hall, Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 48-60.
- García Alarcón, Elvira, «Luis Vives y la educación femenina en la América colonial», *América sin nombre*, 15, 2010, pp. 112-117.
- García Rámila, Ismael, «Nuevas e interesantes noticias, basadas en fe documental, sobre la vida y descendencia familiar burgalesa de la famosa humanista, Luisa de Sigea, la "Minerva" de los renacentistas», *Boletín de la Institución Fernán González*, 145, 1958, pp. 309-321; 146, 1959, pp. 465-492; y 147, 1959, pp. 567-593.
- King, Margaret, *Women of Renaissance*, Chicago, University of Chicago Press, 1991.
- Maestre Maestre, José María, «Las seis cartas en castellano atribuidas a Luisa Sigea: estado de la cuestión», *Calamus Renascens. Revista de Humanismo y tradición clásica*, 18, 2017a, pp. 85-121.
- Maestre Maestre, José María, «Santa Teresa de Jesús y los escritores místicos como modelos principales para la falsificación en el siglo XVII de las cuatro *Cartas familiares* en castellano atribuidas a Luisa Sigea», *Euphrosyne. Revista de filología clásica*, 45, 2017b, pp. 427-514.
- Maestre Maestre, José María, «Edición crítica y anotada de las *Dos cartas de Doña Luisa Sigea a un cauallero sobre la soledad*: su vinculación con las cuatro *Cartas familiares* atribuidas a la humanista toledana», en *Miscellanea philologica et epigraphica Marco Mayer oblata*, ed. Alejandra Guzmán Almagro y Javier Velaza Frías, volumen monográfico de *Anuari de Filologia Antiqua et Mediaevalia*, 8, 2018, pp. 435-469.
- Maestre Maestre, José María, «La carta en latín de un *Scholasticus Toletanus* a Luisa Sigea: ¿misiva verdadera o falsificación literaria?», *Revista de Estudios Latinos. RELat*, 19, 2019, pp. 131-211.
- Maestre Maestre, José María, «Sobre el *Stemma codicum et editionum* del epistolario latino de Luisa Sigea: inexistencia del ms. d como fuente de la edición parcial U de P. Allut (1862) y filiación de esta respecto a la de F. Cerdá y Rico (1781)», en *Graiae Camenae. Homenaje a los profesores Andrés Pociña Pérez*

- y Aurora López López, ed. Manuel Molina Sánchez, Francisco Fuentes Moreno, María Carmen Hoces Sánchez, Carlos de Miguel Mora y José Manuel Rodríguez Peregrina, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2021, pp. 397-434.
- Martín Baños, Pedro, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.
- Martín Casares, Aurelia, «Las mujeres y la "Paz en la casa" en el discurso renacentista», *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 29, 2002, pp. 217-244.
- Martí Vallbona, Sacramento, «El oficio de mujer en las obras de Juan Luis Vives y Fray Luis de León», en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 2, *Literatura española, siglos XVI y XVII*, Nueva Jersey, Juan de la Cuesta, 2004, pp. 375-382.
- Martí Vallbona, Sacramento, «Juan Luis Vives y Fray Luis de León. Inteligencia y comedimiento al servicio del poder», en *Lo que nuestros clásicos escriben de las mujeres. Una incursión crítica por la literatura española*, Madrid, Luarna Ediciones, 2010, pp. 120-170.
- Montalvo Mareca, Sergio, «Visiones de la instrucción femenina en España (siglos XVI y XVII). Luis de León, Juan Luis Vives y Joseph Rojo», *Journal of Feminist Gender and Women Studies*, 10, 2021, pp. 1-9.
- Matos, Luis de, *Les Portugais en France au XVI^e siècle. Études et documents*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1952.
- Matos, Luis de, *A corte literaria dos Duques de Bragança no Renascimento*, Bragança, Fundação da Casa de Bragança, 1956.
- Miguel-Prendes, Sol, «A Specific Case of the *Docta Foemina*: Luisa Sigea and her *Duarum uirginum colloquium de uita aulica et priuata*», en *Acta Conventus Neo-Latini Abulensis. Proceedings of the Tenth International Congress of Neo-Latin Studies*, Avila, 4-9 August 1997, ed. Rhoda Schnur, Roger Green et al., Tempe, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2000, pp. 449-458.
- Monteiro, Catarina, «Uma políglota entre dois reinos: Luisa Sigeia (1522-1560) e a sua passagem pelas cortes portuguesa e espanhola», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 20, 2020, s. p.
- Morocho Gayo, Gaspar, «Humanismo y educación de la mujer. Reflexiones en el centenario de Luis Vives», en *Estudios de tradición clásica y humanística. VII Jornadas de Filología Clásica de la Universidad de Castilla y León*, ed. Manuel Antonio Marcos Casquero, León, Universidad de León, 1991, pp. 181-207.
- Orlandi, Pellegrino Antonio, *Notizie degli scrittori bolognesi*, Bolonia, Costantino Pisarri, 1714.
- Pérez González, Carlos, y Patricia Marín Cepeda, «"Puedes realizar tareas domésticas y no dejar de lado los estudios literarios". Humanismo en femenino en la correspondencia inédita y desconocida entre Cornelia Zambeccari y Luisa

- Sigea», *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 10.2, 2022, pp. 303-321. <https://doi.org/10.13035/H.2022.10.02.20>
- Pinto, Carla Alferes, *A infanta Dona Maria de Portugal (1521-1577). O mecenato de uma princesa renascentista*, Lisboa, Fundação Oriente, 1998.
- Rada, Inès, «Profil et trajectoire d'une femme humaniste: Luisa Sigea», en *Images de la femme en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. Des traditions aux renouvellements et à l'émergence d'images nouvelles*, ed. Augustin Redondo, Paris, Éditions de la Sorbonne, 1994, pp. 339-349.
- Resende, André de, *Ludouicae Sigaeae tumulus*, Río de Janeiro, Biblioteca Nacional de Brasil, 1981 (edición facsímile de la de Lisboa, Herdeiros de Germão Galharde, 1561).
- Revuelta Guerrero, Rufina Clara, «Mujer y su imagen en los textos de Erasmo de Rotterdam», *Revista de Estudios Colombinos*, 11, 2015, pp. 85-102.
- Rey Hazas, Antonio, «Corte y literatura en el siglo XVI peninsular. Un portugués en España y una española en Portugal: los caminos cruzados de Jorge de Montemayor y Luisa Sigea», en *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: las casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coord. José Martínez Millán y Paula Marçal Lourenço, Madrid, Polifemo, 2008, vol. III, pp. 1685-1709.
- Rivera Garretas, María Milagros, «Las prosistas del Humanismo y del Renacimiento (1400-1550)», en *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. IV, *La literatura escrita por mujer (Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII)*, coord. Myriam Díaz-Dicaires y Iris M. Zavala, Barcelona, Anthropos, 1997, pp. 83-129.
- Sánchez Salor, Eustaquio, «Mujeres humanistas en el siglo XVI. Un desideratum teórico», en *La mujer en la Europa Renacentista y el Nuevo Mundo*, coord. Rosa María Martínez de Codes y César Chaparro Gómez, Cuacos de Yuste (Cáceres), Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2022, pp. 271-298.
- Sauvage, Odette, *Dialogue de deux jeunes filles sur la vie de cour et la vie de retraite* (1552), Paris, Fondation Calouste Gulbenkian / Presses Universitaires de France, 1970.
- Sauvage, Odette, «Sintra, poème latin de Luisa Sigea», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, 5, 1972, pp. 560-570.
- Serrano y Sanz, Manuel, *Biblioteca de Autores Españoles. Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas. Desde el año 1401 al 1833*, vol. II, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1905.
- Sigea, Luisa, *Diálogo de dos doncellas*, ed. Jesús Muñoz Romero, trad. Carlos Sánchez Pérez, Toledo, Biblioteca de Autores Toledanos, 2021.
- Sigea, Luisa, *Diálogo de las dos damas*, trad. Carlos Pérez González, en prensa.
- Sigea, Luisa, *Epistolario latino*, ed. María Regla Prieto Corbalán, Madrid, Akal, 2007.

Sigea, Luisa, *Syntra Aloisiae Sygeae Toletanae aliaque eiusdem, ac nonnullorum praeterea doctorum uirorum ad eandem epigrammata: quibus accessit Pauli III P. M. epistola de singulari eius doctrina, ac ingenij praestantia. Tumulus eiusdem ab Andrea Resendio, & Claudio Monsello concinnatus*, París, Dionisio del Prado, 1566.

Stapleton, Rachel F., «Minerva of Her Time. Luisa Sigea and Humanist Networking», en *Women and Community in Medieval and Early Modern Iberia*, ed. Michele Armstrong-Partida et al., Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2020, pp. 230-249.

Valverde Abril, Juan Jesús, «La epístola latina en el humanismo renacentista europeo», en *La carta: reflexiones interdisciplinares sobre epistolografía*, coord. Ana Gallego Cuiñas, Aurora López López y Andrés Pociña Pérez, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2017, pp. 251-262.

Vives, Juan Luis, *Instrucción de la mujer cristiana*, trad. castellana de Juan Justino, introducción, revisión y anotación Elizabeth Tere Howe, Madrid, Fundación Universitaria Española / Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.